



San Salvador, 5 de junio de 2019.

"Las convicciones de la fe ofrecen a los cristianos, y en parte también a otros creyentes, grandes motivaciones para el cuidado de la naturaleza y de los hermanos y hermanas más frágiles". Papa Francisco, Laudato Si, n. 64.

**Sr. Nayib Armando Bukele Ortez,
Presidente de la República de El Salvador,
E.S.D.O.**

Estimado Señor Presidente:

Le saludamos de la manera más atenta en nombre de la XIX Caminata Ecológica de El Salvador, denominada este año "Agua y Territorio", la cual es organizada por movimientos de religiosas, religiosos, iglesias históricas, organizaciones sociales, ambientalistas, juveniles, centros educativos, académicas de investigación y comunitarias, pueblos originarios, que nos articulamos en la Oficina de Justicia, Paz e Integridad de la Creación (JPIC).

Saludamos de forma positiva la gestión gubernamental que estará a su cargo los próximos cinco años, ya que el pueblo salvadoreño ha puesto la confianza en Usted, entregándole la autoridad necesaria y la responsabilidad de dar alivio a las diversas crisis que nuestro País ha arrastrado por muchos años.

Hoy 5 de junio, se conmemora el Día Mundial del Medio Ambiente y El Salvador no es ajeno a presentar grandes padecimientos en el tema. Por ello, deseamos aprovechar la oportunidad de dirigirnos a su digna autoridad para pedirle en nombre del pueblo salvadoreño, que desde su gobierno se garantice, para el próximo quinquenio, la generación de acciones de cara a enfrentar la grave crisis socio ambiental que impacta a nuestro país.

Como es de su conocimiento, esta grave crisis ecológica, también afecta otras esferas de derechos fundamentales de las y los salvadoreños; la falta de gestión equitativa de nuestros recursos, genera la brecha de desigualdad social y exclusión que afecta nuestro País y se vea incrementada. Los asentamientos precarios no tienen acceso a agua potable, en la mayoría de hogares en extrema pobreza son las mujeres las encargadas de proveer agua para sus familias y con ello aumenta su situación de vulnerabilidad. La construcción de



urbanizaciones de alta plusvalía en zonas de recarga hídrica afecta a las comunidades aledañas y las coloca en situación de alto riesgo de desastres por inundaciones.

Además, estamos sumamente preocupados por la situación de los recursos hídricos, ya que el 90% del agua superficial se encuentra contaminada, los ríos más importantes del país con tendencia a convertirse en quebradas de invierno, procesos acelerados de cambio de uso de suelo (4,500 ha/año); legalización de urbanizaciones bajo criterios de intereses económicos y no ambientales y sociales, situación que vale para que el país ocupe los primeros lugares en vulnerabilidad 88.7% de su territorio y 95.4% de la población en situación de riesgo (UNDAC, 2010).

En efecto, frente a esta desalentadora y voraz situación de violación de derechos humanos y fundamentales hacia la población salvadoreña más vulnerable, producto de una mala gestión política y de los recursos ambientales; pedimos el apoyo incondicional de su gobierno respecto a asumir los siguientes compromisos:

1. Compromiso por la Construcción y Reforma del Marco Legal Ambiental.

Comprendemos que la potestad de crear, aprobar e incorporar leyes a nuestro ordenamiento jurídico es responsabilidad de la Asamblea Legislativa. Sin embargo, abogamos que por medio de la facultad de iniciativa de ley que posee el Órgano Ejecutivo, se juegue un rol protagónico en la discusión de la formación de ley ante las respectivas comisiones, para que el pueblo salvadoreño pueda ver protegidos sus derechos por medio de una Ley General de Aguas, del Sub sector de Agua Potable y Saneamiento, que se reforme la Constitución de la República incorporando al articulado el Derecho humano al agua y al saneamiento, el derecho a una Alimentación adecuada, a la Soberanía Alimentaria y Nutricional. Así mismo, reformas a la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. Y que éstas leyes a aprobar se creen con un enfoque de derechos humanos, que prohíban la injerencia de entes privados cuyo propósito sea volver objeto de comercio los derechos fundamentales de las y los ciudadanos.

2. Compromiso por la Gestión Sustentable del Agua. *



- Fortalecer la institucionalidad pública para la gestión del agua, esto es, fortalecer el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para poder atender de forma efectiva las demandas de las comunidades en torno a la protección ambiental, e impulsar la participación ciudadana en el Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y vulnerabilidad, como espacio de diálogo y encuentro entre el movimiento social y el gobierno.
- Aumentar la Inversión Pública para garantizar el derecho humano al agua y saneamiento como principios fundamentales para una vida digna y una salud adecuada.
- Promover la suscripción de un acuerdo trinacional y acuerdos binacionales para la gestión sustentable de las cuencas transfronterizas de los Ríos Lempa, Paz y Goascorán.
- La aprobación e implementación de planes nacionales, políticas y proyectos urgentes para la superación de estrés hídrico que sufre el país.
- Garantizar el cumplimiento pleno del derecho humano al Agua y Saneamiento a toda la población salvadoreña, en especial a los sectores sociales menos favorecidos.
- No negociar ni firmar acuerdos, ni tratados internacionales que promueven la mercantilización y privatización del agua.
- Regular de manera exhaustiva la extracción de arena, piedras, minerales no metálicos y traslación de tierra, debido a los daños irreversibles que causan a las cuencas hidrográficas, ecosistemas y el subsuelo.
- Frenar el desarrollo urbanístico desordenado con fines comerciales en detrimento de la ya escasa capa boscosa de nuestras cordilleras.

3. Compromiso por un El Salvador libre de Minería Metálica.

- A pesar de que la minería metálica ya está prohibida, es necesario impulsar acciones para la adecuada implementación de la ley que la prohíbe, en lo vinculado al cierre técnico de minas y al resarcimiento ambiental de las comunidades afectadas por la minería. En el caso de la minería artesanal adoptar las medidas necesarias para su pronta reconversión a otra actividad productiva.
- Sentar una posición más proteccionista del ecosistema salvadoreño con respecto a Guatemala y Honduras, en cuanto a la instalación de proyectos mineros, en las cuencas transfronterizas, relacionadas principalmente a los ríos Lempa, Paz y Goascorán. Asimismo, impulsar la negociación de un tratado de aguas transfronterizas que asegure un manejo integral, sustentable y con enfoque de cuencas compartidas que asegure una mayor regulación y control sobre las aguas transfronterizas a fin de que estas estén en función, esencialmente, de la reproducción de la vida humana y la naturaleza.

4. Compromiso por la Acción frente al Cambio Climático y la Gestión Integral de Riesgos de Desastres.



- La implementación de la recientemente aprobada Política Nacional de Gestión de Riesgos y su aplicación transversal en todos los ministerios públicos.
- Aprobación de una política pública de ordenamiento ambiental del territorio con enfoque de reducción de riesgos.
- Implementar la Estrategia Nacional de Cambio Climático ya aprobada y el Plan Nacional de Cambio Climático que actualmente está en proceso de consulta.
- Impulsar y gestionar la aprobación en la Asamblea Legislativa de la Ley Marco de Cambio Climático en El Salvador, propuesta presentada por el movimiento ambiental en el año 2016.

5. Compromiso por el Ahorro, la eficiencia energética y la Transición de El Salvador a la era de energías limpias.

- Detener la construcción de nuevas represas hidroeléctricas, debido al efecto negativo que se genera a partir del desplazamiento de las poblaciones y el daño colateral que ocasionan a los ecosistemas, las cuencas hidrográficas y el ambiente en general.
- Diseñar e implementar campañas y políticas de ahorro y eficiencia energética.
- Aprobar políticas públicas que velen por la generación de energía renovable.
- Aprobación de políticas ambientales que prohíban la contaminación electromagnética generada por la colocación de antenas telefónicas en lugares de residencia de poblaciones, cercano a hospitales, clínicas, lugares de recreo, centros de estudios y/o centros infantiles.

6. Compromiso por la Soberanía Alimentaria y Nutricional de El Salvador

- Aprobar una política pública que asegure el derecho a una alimentación adecuada y una soberanía alimentaria, reconociendo el rol de las mujeres en la producción de alimentos, la promoción de mercados y la asignación presupuestaria para el sector de la agricultura familiar y campesina sean puntos clave.
- Diseñar, aprobar e implementar una Política de Producción Agropecuaria basada en los principios y lineamientos de la Agroecología.
- Impulsar y gestionar la aprobación en la Asamblea Legislativa de la ley de soberanía alimentaria y nutricional.

Finalmente expresamos nuestra disponibilidad a trabajar en conjunto y apoyar todas las iniciativas que garanticen el estado de derecho y la justicia social y ambiental.



- Impulsar y gestionar la aprobación en la Asamblea Legislativa de la ley de soberanía alimentaria y nutricional.

Finalmente expresamos nuestra disponibilidad de apoyar todas las iniciativas que garanticen el estado de derecho y la justicia social y ambiental.

Estimado Señor Presidente, estos compromisos que le solicitamos, son y han sido las luchas del pueblo salvadoreño durante muchos años. Confiamos totalmente en que estas serán retomadas desde su gestión. Con mucho respeto, le solicitamos la generación de un espacio de diálogo directo entre su gobierno y el movimiento socio ambiental para la realización de las acciones que sean necesarias para construir un país justo, equitativo y sustentable.

Sin otro particular y esperando una respuesta positiva a nuestra petición, los abajo firmantes nos suscribimos y señalamos como dirección para notificaciones las oficinas de JPIC, ubicada en Parroquia San Antonio de Padua, Barrio San Jacinto, San Salvador.

Atentamente:

Organizaciones participantes en la XIX Caminata Ecológica "AGUA Y TERRITORIO":

- Justicia, Paz e Integridad de la Creación OFM – JPIC OFM
- Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica - MNFM
- Foro del Agua - FdA
- Mesa Permanente para la Gestión del Riesgo - MPGR
- La Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima - FUNDASAL,
- Alianza Nacional Contra la Privatización del Agua
- Mesa por la Soberanía Alimentaria
- Movimiento Nacional Contra los Proyectos de Muerte
- Movimiento de Mujeres Rurales
- Patronato Lidia Coggiola
- Red Ambientalista Comunitarios de El Salvador - RACDES
- Tutela de Derechos Humanos del Arzobispado,
- Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho - FESPAD,
- Unidad Ecológica Salvadoreña – UNES
- Iglesia Episcopal Anglicana
- Fundación SASEL
- Comisión de JPIC – CONFRES

NO A LA MINERÍA METÁLICA EL SALVADOR, C.A.



Familia Franciscana de El Salvador

Paz y Bien



FESPAD



SASEL



Servicio a las Comunidades de Base – SERCOBA
 Asociación Red Uniendo Manos de El Salvador - RUMES
 Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura – ACUA
 Federación de Cooperativa de la Reforma Agraria Región Central – FEORACEN
 Red de Pueblos Indígenas en El Salvador El Jaguar Sonriente - RED
 Organización Indígena Pueblo Maya Pipil - OIPAN
 Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador – ALGES
 Movimiento de Unidad Indígena Nacional - MUINA
 Movimiento de Mujeres Santo Tomás – MOMUJEST
 Red Centroamericana para la Defensa de Aguas Transfronterizas – RedCAT
 Sínodo Luterano – SLS
 Iglesia Bautista Emmanuel
 Red Ecuménica por la Paz
 Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer - IMU
 Escuela Fray Cosme Spezzotto
 Justicia, Paz e Integridad de la Creación de la Familia Franciscana
 Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio - CEICOM
 Directiva de la Colonia Costa Rica
 Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo – REDES
 Orden Franciscana Seglar, Consejo Nacional – OFS
 Familia Franciscana de El Salvador – FFES
 Iglesia Bautista Emmanuel
 Asesoría a Programas y Proyectos de Desarrollo – ASPRODE
 Colegio San Martín de Porres, Zaragoza
 Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño – CCNIS
 Iglesia Luterana Salvadoreña - ILS
 Iglesia Reformada
 Comunidades Eclesiales de Base de Zacamil
 Orden de Frailes Menores Conventuales – OfmConv
 Directiva San Jacinto
 Colectivo Grupo Acción Territorial
 Pastoral Estudiantil San Romero de América, San Bartolo



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



